

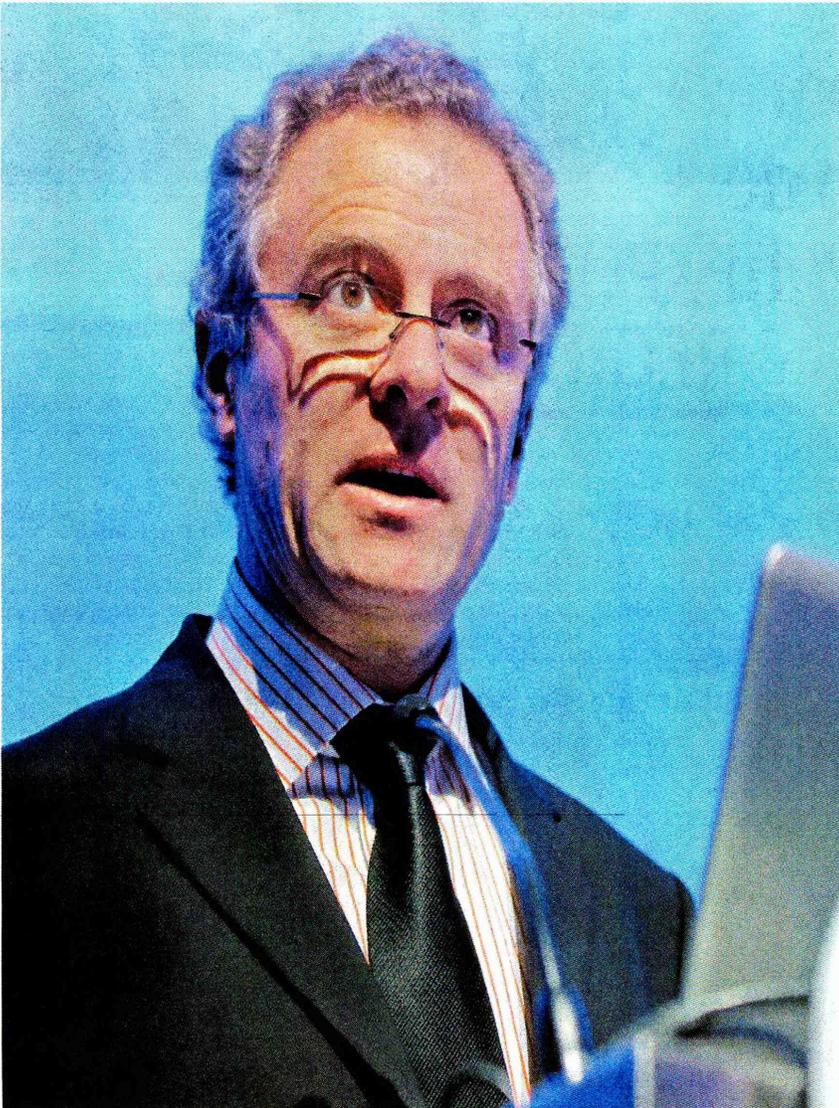
Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
07/06/2015	LA TERCERA - STGO-CHILE	19	2	"TRATAR DE PONER EN UN MOLDE A TODAS LAS UNIVERSIDADES ATENTA CONTRA SU AUTONOMIA"

Federico Valdés

Rector de la Universidad del Desarrollo

“Tratar de poner en un molde a todas las universidades atenta contra su autonomía”

- ▶ Ante el debate sobre la gestión en los planteles, el rector de la UDD asegura que las mejores casas de estudio del mundo no eligen a sus autoridades por votación popular.
- ▶ Respecto a la autonomía de los establecimientos, dice que le preocupa que la libertad de los recintos “pase a depender un 100% del financiamiento estatal”.



INCLUSION

“No parece lógico ni adecuado establecer por la fuerza la inclusión de alumnos vulnerables en todas y cada una de las universidades del país”.

TIPO DE UNIVERSIDADES

“La sola idea de pensar que un grupo de expertos definirá como debe ser una universidad y cuanto cuesta financiarla, demuestra un profundo desconocimiento”.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
07/06/2015	LA TERCERA - STGO-CHILE	19	3	"TRATAR DE PONER EN UN MOLDE A TODAS LAS UNIVERSIDADES ATENTA CONTRA SU AUTONOMIA"

Daniela Muñoz S.

Sobre los requisitos para la gratuidad y la autonomía de las instituciones de educación superior, se refiere el rector de la Universidad del Desarrollo, Federico Valdés, quien asegura que no debería existir un sistema de acceso único obligatorio. Además, aborda las demandas de los estudiantes agrupados en la Confech respecto a la gobernanza de las universidades.

La Confech propone democratizar las instituciones de educación superior, sin importar su régimen de propiedad ¿qué le parece esto?

Lo más importante es cautelar siempre la autonomía universitaria, cuyo resguardo está garantizado en la Constitución, pero además es fundamental para el adecuado desarrollo del sistema de educación superior. Tratar de imponer un molde exactamente igual para cada universidad atenta contra esa autonomía y debe evitarse. Cada institución debe darse su propia forma de gobierno: eso es de la esencia de la autonomía universitaria. Me parece bien que se haya derogado el proyecto que prohibía la incorporación de estudiantes o funcionarios en la toma de decisiones, ya que esto confirma que no corresponde ni a la ley ni al gobierno de turno, imponer formas únicas de organización.

¿Debiese ser condición de acreditación y asignación de recursos la creación y obligatoriedad de instancias de participación?

No estoy de acuerdo. Como ya dije, el gobierno universitario es una decisión autónoma de cada institución. En todo caso me parece que la acreditación debe velar para que las universidades cumplan con un adecuado nivel de calidad y cuenten con los medios para cumplir la misión que cumplen sus estatutos. Imponer mecanismos específicos de gobierno de una casa estudios resultaría profundamente inadecuado y afectaría gravemente la autonomía universitaria. En todo caso, puedo anticipar desde ya, que las que adopten el gobierno triestamental, tendrán peores niveles de gestión, lo que favorecerá a sus competidores.

Además proponen eliminar "figuras como las juntas directivas"

Es un planteamiento muy ideologizado que refleja una visión sesgada de cómo se manejan las universidades hoy. Normalmente los consejos directivos constituyen una excelente oportunidad para contar con la visión de profesionales o académicos que, sin formar parte directa de la institución, aportan con una mirada diferente y permiten incorporar las visio-

nes y necesidades del mundo real al quehacer universitario.

¿Ustedes están dispuestos a establecer gobiernos triestamentales?

La tendencia actual en las que son reconocidas como las mejores universidades del mundo no es la de elegir a sus autoridades por votación popular, sino a través de comités de búsqueda que rigurosamente proponen ternas para la decisión del consejo directivo. Quizás en Chile coexistirán diferentes fórmulas. En el pasado vimos que fórmulas del tipo triestamental llevaron a la politización de universidades y a paros y huelgas que conspiraron contra su desarrollo académico. Las mejores universidades del mundo no eligen a sus autoridades por votación popular.

En el borrador del proyecto de reforma aparece la prohibición de lucrar, la destinación exclusiva de recursos a fines educativos, prohibición de

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título
07/06/2015	LA TERCERA - STGO-CHILE	19	4	"TRATAR DE PONER EN UN MOLDE A TODAS LAS UNIVERSIDADES ATENTA CONTRA SU AUTONOMIA"

actos con entidades relacionados ¿está de acuerdo?

Sí, estoy de acuerdo. En todo caso, no hay que olvidar nunca que establecer más regulaciones que las necesarias implica riesgos y me parece que lo más indicado, en lo concerniente a los contratos con sociedades relacionadas, sería establecer una norma similar a la que rige a las sociedades anónimas y que funciona bien.

Otra obligación para las instituciones de educación superior es tener un sistema común de acceso

La U. del Desarrollo optó por participar del sistema único de admisión que administra el Cruch y que, en términos simples, implica utilizar la PSU como instrumento de selección y respetar las postulaciones de los jóvenes a las distintas universidades que participan de ese sistema. Aunque implica una estandarización del sistema de admisión que no es ideal,

se trata de un mecanismo que asegura objetividad en los criterios de admisión y, por ende, es positivo.

¿Qué piensa de los requisitos para acceder a la gratuidad según el proyecto, como por ejemplo, el arancel regulado?

Lo importante es que estos no discriminen entre instituciones, porque no debemos olvidar nunca que la gratuidad es para favorecer a los estudiantes y no a las universidades. Por eso nos preocupan las afirmaciones del ministro (Nicolás Eyzaguirre) en el sentido que el 2016 la gratuidad excluiría a los alumnos vulnerables que pertenecen a las universidades privadas, que son más que las del consejo de rectores. Dentro de los criterios mencionados, el que más me preocupa es el de la regulación de los aranceles. Hay que tener mucho cuidado con la uniformidad y la homogenización. Cada universidad es distinta y muchas veces las diferencias de aranceles reflejan diferencias en calidad. Por eso la regulación debe reconocer que existen distintas realidades. La sola idea de pensar en que un grupo de expertos definirá como debe ser una universidad modelo y cuánto

cuesta financiarla, demuestra un profundo desconocimiento de la situación de las planteles chilenos y de lo diversas que son sus realidades. Me parece grave, desde el punto de vista de la autonomía y la libertad que las universidades pasen a depender 100% del financiamiento estatal.

¿Otro requisito de la gratuidad es tener un porcentaje de alumnos vulnerables?

No parece lógico ni adecuado establecer por la fuerza la inclusión de alumnos vulnerables en todas y cada una de las universidades del país. La autoridad debe evitar la tentación de tratar de forzar una suerte de diversidad al interior de cada institución, por la vía de establecer cuotas de ingreso de cualquier tipo y de obligar a todas a financiar su docencia con un presupuesto definido por un grupo de expertos. Esto llevará a que los recintos de mayor calidad, con más profesores a jornada completa, con mejores instalaciones, con más y mejores equipos informáticos y que más gastan en innovación, se queden fuera del sistema. Y eso hará que tales instituciones terminen concentrando a los alumnos que si pueden pagar altos aranceles. Con esto se habrá conseguido exactamente lo contrario de lo que el ministerio quiere: habrá universidades muy exclusivas para los más ricos y otras en las que se concentrarán los alumnos más vulnerables. ●